

4917 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario número 704/2002, interpuesto por doña Luisa María Villar Guimerans, contra la Orden de 4 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramita el procedimiento ordinario número 704/2002, promovido por doña Luisa María Villar Guimerans, contra Resolución de fecha 28 de junio de 2002, desestimatoria de los recursos de reposición interpuestos contra la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Inmunología en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Nacional de la Salud, y contra la Orden de 19 de diciembre de 2001, por la que se corrigen errores de la misma.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Secretario general Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

4918 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario número 773/2002, interpuesto por don Leonardo de Zuriarrain y Aldecoa.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramita el procedimiento ordinario número 773/2002, promovido por don Leonardo de Zuriarrain y Aldecoa, contra Resolución de fecha 12 de septiembre de 2002, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Maxilofacial en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social convocado por la Orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Secretario general Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

4919 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario número 817/2002, interpuesto por doña Elisa Casas Noriega y otro, contra Orden de 4 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramita el procedimiento ordinario número 817/2002, promovido por doña Elisa Casas Noriega y otro, contra la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas del Grupo Técnico de la

Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Secretario general técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

4920 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario número 827/2002, interpuesto por doña María del Mar Solís García.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramita el procedimiento ordinario número 827/2002, promovido por doña María del Mar Solís García, contra la Resolución de 24 de septiembre de 2002, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 3 de diciembre de 2002, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnico Especialista de Laboratorio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Secretario general técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

4921 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2003, interpuesto por el cauce de la protección de los derechos fundamentales de la persona contra la Orden de 4 de diciembre de 2001 por doña María Dolores Morales Baena.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se comunica que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramita el recurso contencioso-administrativo número 1/2003, promovido por doña María Dolores Morales Baena, por el cauce de la protección de los derechos fundamentales de la persona, contra la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas, en el marco de consolidación de empleo temporal para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento de la disposición impugnada puedan personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Secretario general técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.